

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #9/2020

Fecha: 15 de julio de 2020

Hora: 13:15 hs. a 15:00 hs.

Presente: Iván Pan, Mariana Haim, Miguel Paternain, Gabriel Illanes, Rodrigo Bottero.

1. Actas 7 y 8/2020 .

Aprobar.

(5 en 5)

2. Comisión asesora llamado a Ayudantes del Cmat.

(Exp. N.º 240100-000127-20) - Llamado N.º 075/20 a 15 cargos de Ayudante del Centro de Matemática.

- **Designación de la Comisión Asesora.**

Proponer al Consejo que la Comisión Asesora que entenderá en el llamado N.º 075/20 a 15 cargos de Ayudante del Centro de Matemática esté integrada por los Profesores Beatriz Abadie, Andrés Abella y Alejandro Cholaquidis.

Sugerir a la Prof. Beatriz Abadie como Coordinadora.

(5 en 5)

3. Prórroga de Ayudantes y Asistentes interinos del Cmat hasta que concluya el trámite de los llamados en curso.

Solicitar al Consejo de Facultad la prórroga de los siguientes cargos de Ayudante y Asistente del Centro de Matemática, a partir del 01.08.20 y hasta que concluya el trámite de los llamados 075/20 y 060/20, respectivamente, que están en curso.

Cargos de Ayudante a prorrogar: N.ºs 51002, 51003, 51004, 51005, 51007, 51008, 51009, 51010, 51012, 51013, 51014, 51015, 51016, 51017, 51018 y 51019.

Cargos de Asistente a prorrogar: N.ºs 52005 y 52013.

(5 en 5)

Asuntos entrados

4. (Exp. N.º 241040-000201-20) – Vencimiento de efectividad de Alvaro Rovella el 29/08/20.

- **Informe del Prof. Alvaro Rovella**
- **Informe de actividad docente.**
- **Informe del Prof. José Vieitez**

En vista del informe presentado por el docente y de los informes de actividad docente y del Prof. José Vieitez, solicitar al Consejo de Facultad la renovación del Prof. Alvaro Rovella en su cargo de Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, N.º 54003, efectivo, DT) por el máximo período estatutario.

(5 en 5)

5. (Exp. N.º 241040-000244-20) – Vencimiento de efectividad de Ricardo Fraiman el 30/09/20.

- **Informe del Prof. Ricardo Fraiman**
- **Informe de actividad docente.**
- **Informe del Prof. José Rafael León**

En vista del informe presentado por el docente y de los informes de actividad docente y del Prof. José Rafael León, solicitar al Consejo de Facultad la renovación del Prof. Ricardo Fraiman en su cargo de Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, N.º 55004, efectivo, DT) por el máximo período estatutario.

(5 en 5)

6. Compensación OARE para el Prof. Ricardo Fraiman en el marco del Convenio entre la UTEC y la Facultad de Ciencias.

Solicitud del Prof. Ricardo Fraiman de compensación OARE del 30% en su cargo de Prof. Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, N.º 55004, efectivo, DT), por el período comprendido entre el 01.07.20 y el 01.01.21, a los efectos de cumplir con los compromisos académicos asumidos por el Convenio realizado entre la UTEC y la Facultad de Ciencias.

Dicha compensación se financiará con fondos del Convenio realizado entre la UTEC y la Universidad de la República, Convenio Udelar – Facultad de Ciencias – Cabida – UTEC de complementación docente.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 5)

7. Compensación OARE para el Germán Correa en el marco del Convenio entre la UTEC y la Facultad de Ciencias.

Solicitud del Prof. Ricardo Fraiman de compensación OARE del 22% para Germán Correa en su cargo de Asistente del Centro de Matemática (Gr. 2, 30 hs, interino), por el período comprendido entre el 01.07.20 y el 31.07.20, a los efectos de cumplir con tareas de apoyo informático para desarrollar tareas contempladas en los compromisos asumidos por el Convenio realizado entre la UTEC y la Facultad de Ciencias.

Dicha compensación se financiará con fondos del Convenio realizado entre la UTEC y la Universidad de la República, Convenio Udelar – Facultad de Ciencias – Cabida – UTEC de complementación docente.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 5)

8. Asignación docente del Prof. Ezequiel Maderna.

La Comisión Directiva propone que el Prof. Maderna quede reservado para duplicar tareas en el futuro.

(5 en 5)

9. Utilización de salones del Cmat para período de exámenes.

Aprobar la solicitud de Bedelía de uso de los 3 salones del Cmat para el período de exámenes de agosto. Informar que la capacidad total (entre los 3 salones) es de unos 15 estudiantes, teniendo en cuenta las normas sanitarias vigentes.

Informar también que el Cmat no tiene inconvenientes en tomar examen los días sábado.

(5 en 5)

10. Proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias.

Tomar conocimiento.

(5 en 5)